

ACTA NÚM. 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROL DE SALA DE LA SEDE DEL MUSEO DE BELLAS ARTES EN CÓRDOBA (Expte. CONTR 2026 78901)

Asistentes:

Presidencia:

- Secretaria General Provincial de Cultura, D^a María del Valle Fuentes Velasco.

Vocales:

- Representante de Intervención de la Junta de Andalucía, D. Julio Salvador Lora López.
- Representante del Servicio Jurídico Provincial de Córdoba, D. José Antonio Soriano Cabrera.
- Representante de la Delegación, Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales, D. Jesús Fernández Sánchez.
- Representante de la Delegación, técnico de grado medio, David García Ortega.

Secretario:

- Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación en la Secretaría General Provincial de Turismo, D. Rafael Alonso Serrano.

En Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 15 de junio de 2026, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2, las personas anteriormente relacionadas para la apertura de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por FACTORIA DE ARTE Y DESARROLLO S.L.

Se procede a la apertura de la misma a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC-Portal de licitación electrónica) y la mesa aprecia que la documentación presentada carece de los certificados acreditativos de los trabajos alegados por el licitador para la acreditación de la solvencia técnica.

A la vista de lo anterior, se propone al Órgano de Contratación requerir a FACTORIA DE ARTE Y DESARROLLO S.L., para que en el plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la mencionada documentación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación.

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	15/06/2026	
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8P3X7BUYND2BSHLU9AADJXLAX	PÁG. 1/2	

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	15/06/2026	
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8P3X7BUYND2BSHLU9AADJXLAX	PÁG. 2/2	